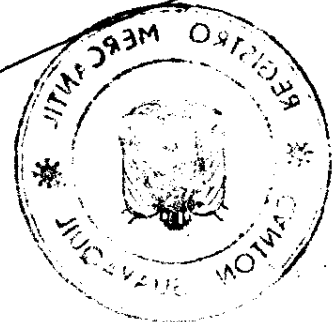


ALIMENTOS SUPERIOR COMPANIA LIMITADA
Vélez 1981 entre García Avilés
y Boyer
AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADA
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Sr. Don
ALFREDO CZARNINSKI SPIEGELMAN
PRESENTE.-

De mis consideraciones

Por resolución de la Junta General Universal de socios de la Compañía ALIMENTOS SUPERIOR COMPANIA LIMITADA, celebrada el 24 de Marzo de 1981, fue usted reelegido P R E S I D E N T E de la Compañía, por el periodo de cinco años, con las facultades y obligaciones que determina el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, correspondiéndole entre otras, ejercer por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin la intervención de otro funcionario.-

La escritura pública de Reforma de Estatutos de la Compañía ALIMENTOS SUPERIOR COMPANIA LIMITADA, de las que constan sus atribuciones fue otorgada el 21 de Octubre de 1972, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, inscrita de fojas 15145 a 15184, número 1408 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15907 del Repertorio, el 14 de Noviembre de 1972.-

Su anterior nombramiento se encuentra inscrito de fojas 3.373 a 3.374, número 606 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 2.506 del Repertorio, el 2 de Febrero de 1970.-

De usted, atentamente,

JOHNNY CZARNINSKI PAIER, Socio,
Gerente de ALIMENTOS SUPERIOR
COMPANIA LIMITADA y Secretario
de la Junta General Universal
Ordinaria de Socios.-

Acepto desempeñar el cargo de P R E S I D E N T E de la Compañía
ALIMENTOS SUPERIOR CIA. LTDA.
Guayaquil, Julio 28 de 1981.-

ALFREDO CZARNINSKI SPIEGELMAN

tífico: Que con fecha de hoy, quede inscrito este Nombramiento de fojas 27.392 a 27.393, número 6.540 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.915 del Repertorio.- Guayaquil, - cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil .-



Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil